



Comisión de Regulación
de Comunicaciones
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Informe 1

Gobernanza de Internet en Colombia

Primer semestre de 2015

**Relaciones Internacionales y
Comunicaciones**

Septiembre de 2015



vive digital
Colombia



www.crcom.gov.co

Síguenos en: [f/CRCcol](https://www.facebook.com/CRCcol) [@CRCcol](https://twitter.com/CRCcol) [YouTube CRCcol](https://www.youtube.com/CRCcol) [Instagram CRCcol](https://www.instagram.com/CRCcol)

CONTENIDO

Gobernanza de Internet en Colombia	3
Primer semestre de 2015	3
1. Introducción.....	3
2. Antecedentes.....	5
3. Definición de la estrategia de GI (2014)	9
3.1. Nivel internacional.....	9
3.2. Nivel nacional.....	10
3.3. Apropiación del concepto de la Gobernanza de Internet.....	10
4. Implementación y divulgación de la estrategia de GI	10
4.1. Avances locales	10
4.2. Participaciones regionales e internacionales.....	18
4.3. V Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, México DF, México.	24
5. Próximas actividades	27
5.1. LACNIC24/LACNOG25/LACTLD/Semana de Internet, Bogotá, Colombia	27
5.2. ICANN 54, Dublín, Irlanda.....	27
5.3. IGF 2015, Joao Pessoa, Brasil.....	27
5.4. XXIX Asamblea plenaria de Regulatel, Cartagena de Indias, Colombia	28
5.5. UN General Assembly – High Level Meeting on Overall WSIS +10 Review, December 2015, Nueva York	28
6. Conclusiones	29

Gobernanza de Internet en Colombia

Primer semestre de 2015

1. Introducción

A través de Internet cualquier persona con acceso a una conexión puede, no sólo ver diversos contenidos o aplicaciones, sino también crearlos, administrarlos y distribuirlos. En particular, el desarrollo de video streaming, juegos en línea, aplicaciones Peer to Peer, VoIP, telemedicina, etc., está generando grandes desafíos en materia de “administración” de la red que demanda recursos técnicos y administrativos, pues no sólo ha hecho que crezca en número de usuarios y en cantidad de datos transmitidos en un determinado periodo de tiempo, sino también ha impactado en diferentes elementos asociados con los derechos humanos y seguridad de la información, entre otros. La diversidad de contenidos disponibles, así como las diferentes interpretaciones respecto de las condiciones para acceder a ellos, han generado diferentes puntos de vista de lo que debería hacerse para “administrar” Internet, teniendo en cuenta, además, los planteamientos de la academia, la comunidad técnica, los Gobiernos y la sociedad civil.

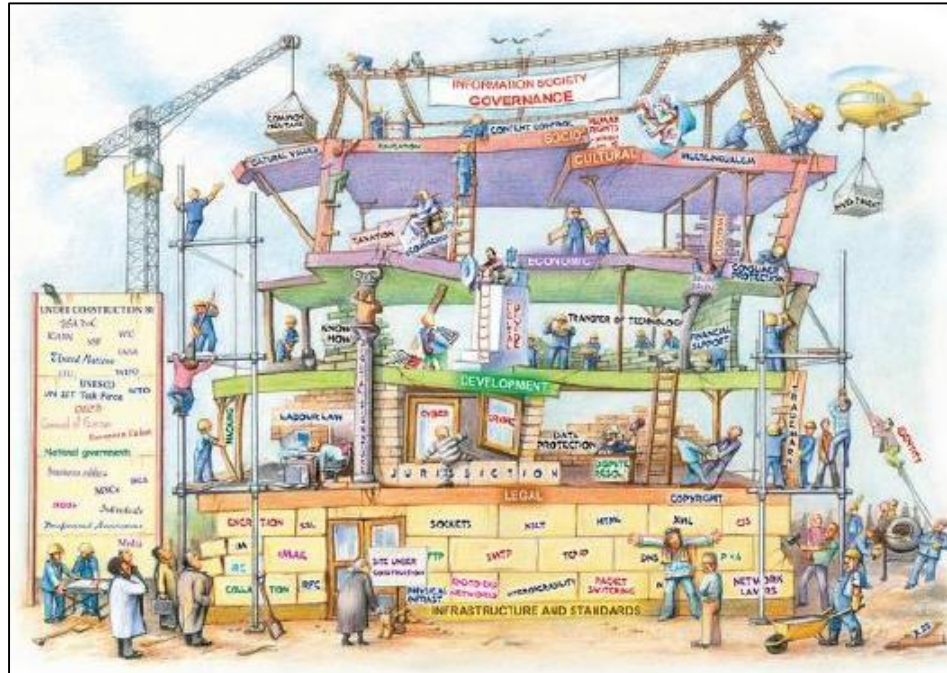
Es así como durante las últimas décadas, Internet se ha convertido en una plataforma clave para la innovación y el crecimiento económico, que fomenta el libre flujo de información, aumenta la transparencia y abre nuevos escenarios competitivos. En consecuencia, reduce las barreras de entrada a los mercados y crea nuevas oportunidades de negocio, pues facilita la inclusión al permitir que cualquier persona pueda desarrollar y ofrecer sus productos y/o servicios desde y hacia cualquier parte del mundo. Dada la importancia de Internet, y con el fin de aprovechar plenamente sus beneficios -pero también para hacer frente a desafíos tales como la protección de la privacidad y la seguridad-, se presenta el debate de la **Gobernanza de Internet**.

La discusión sobre la Gobernanza de Internet se desarrolla a través de espacios de discusión tanto mundiales, como regionales y nacionales, en los cuales se establecen recomendaciones que propenden por la masificación de Internet y la identificación de mejores prácticas aplicables a los modelos propios de desarrollo tecnológico de los países. En estos escenarios, los aspectos técnicos continúan siendo de gran importancia, sin embargo, los derechos humanos, el derecho de acceso a Internet y la libertad de expresión en la red, han tomado fuerza debido a la penetración de este servicio a nivel mundial.

En resumen, la siguiente ilustración presenta una descripción gráfica de los diferentes elementos y actores involucrados en la Gobernanza de Internet.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 3 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

Figura1: Ilustración de elementos que componen la Gobernanza de Internet



Fuente: DiploFoundation

De esta forma, la Gobernanza de Internet abarca: **i)** Aspectos técnicos y de infraestructura (infraestructura de telecomunicaciones, sistema de nombres de dominio, neutralidad de la red, IPv6); **ii)** El papel y las responsabilidades de los diferentes actores (por ejemplo de los Gobiernos); **iii)** Economía de la conectividad (por ejemplo, cómo se financia y se opera la infraestructura); **iv)** Las TIC para el desarrollo; **v)** Derechos humanos y libertad de expresión; **vi)** Privacidad y seguridad, incluyendo encriptación; y **vii)** Propiedad intelectual, marcas registradas, patentes.

Con este fin, durante el año 2014 la CRC elaboró una estrategia sobre la materia, especialmente enfocada en Colombia, a efectos de describir el alcance de la Gobernanza de Internet, lo que ésta implica y qué temas involucra. La Estrategia desarrollada incluyó lo siguiente:

- Establecimiento de los aspectos en los que se debe enfocar el país en los próximos años.
- Análisis del debate sobre la Gobernanza de Internet a nivel internacional, incluyendo una visión general de los principales actores y reuniones de discusión sobre el tema.
- Propuesta sobre cómo el Gobierno debe participar activamente y posicionarse
- Análisis sobre la Gobernanza de Internet a nivel nacional que incluye, tanto la participación del Gobierno en el grupo nacional y el trabajo sobre la Gobernanza de Internet en la CRC y en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El objetivo del presente documento es compilar la actividad de Gobernanza de Internet (GI) que se viene realizando a nivel global, regional y local, destacando el punto de vista de los gobiernos nacionales. Bajo este contexto, se describe la estrategia de GI desarrollada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) del Gobierno de Colombia y el plan de implementación y divulgación de la misma durante el año 2015.

2. Antecedentes

Los inicios de la temática de Gobernanza de Internet se remontan a la aprobación, el 21 de diciembre de 2001, de la primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)¹ por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 56/183². La CMSI se desarrolló en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 y la segunda en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005.

Varias importantes conclusiones se derivaron de dichas Cumbres. La primera fue el reconocimiento de parte de los más de 170 representantes de los Países Miembros de Naciones Unidas que la temática de GI requería de la participación no sólo de los gobiernos sino de otros actores, tales como el sector privado y la sociedad civil, en un proceso de carácter multi-participativo ("multi-stakeholder")³.

Una segunda conclusión fue la adopción de una definición de Gobernanza de Internet que de acuerdo al reporte "UN WGIG 2005"⁴ establece:

"Gobernanza de Internet es el desarrollo y aplicación por Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en sus respectivos roles, de principios compartidos, normas, reglas, procesos de toma de decisión y programas, que modelan la evolución y el uso de Internet."

El tercer resultado relevante fue la decisión que la implementación de la CMSI, a escala internacional, debía organizarse teniendo en cuenta los temas y líneas de acción del Plan de Acción de Ginebra⁵, y ser moderado o facilitado por los correspondientes organismos de las Naciones Unidas. Se designaron a las agencias de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) y UNDP (United Nations Development Program), con un papel facilitador directo para la puesta en marcha de dicho Plan. Desde entonces, se vienen desarrollando periódicamente reuniones de seguimiento al avance del mismo.

¹ <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>

² http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56_183_unga_2002.pdf

³ http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=2368%7C0

⁴ <http://www.wgig.org/docs/WGIGREPORT.pdf>

⁵ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 5 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones :: Fecha de vigencia: 15/01/2015			

Otro resultado significativo fue la recomendación al Secretario General de las Naciones Unidas de convocar un nuevo foro para el diálogo político multilateral llamado *Foro de Gobernanza de Internet* (Internet Governance Forum –IGF–). Una de las principales tareas del mandato del IGF fue la de *"discutir política pública relacionada con elementos claves de la gobernanza de Internet con el fin de fomentar la sostenibilidad, robustez, seguridad, estabilidad y desarrollo del Internet"*⁶.

A esta decisión de los Países Miembros de las Naciones Unidas se le otorgó un mandato inicial de cinco años. El primer Foro de Gobernanza de Internet fue realizado en Atenas, Grecia en 2006⁷. Desde entonces, se viene realizando este Foro anualmente. La Asamblea General de Naciones Unidas, mediante Resolución 65/141 del 2010⁸, renovó el mandato del IGF por otros cinco años.

En cuanto a los resultados de estas dos Cumbres iniciales de la Sociedad de la Información, se acordó que el ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) indicaría el modo de efectuar su seguimiento. Para ello, el ECOSOC decidió que la CSTD (Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) asistiría al Consejo como centro de coordinación en el seguimiento de la CMSI a nivel de todo el sistema de acuerdo con la Resolución (2006/46) titulada *"Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnologías para el Desarrollo"*⁹.

Como se ha descrito, la participación de los Países Miembros de las Naciones Unidas en el tema de la GI ha sido una muy importante. De igual manera, varias instancias multilaterales se han añadido asumiendo distintos roles. Otros actores tales como el sector privado y la sociedad civil han sido activos a través de la historia dentro de este proceso multi-participativo de la GI. La sociedad civil tiene representaciones de la academia, de ONGs locales, regionales y mundiales y de la comunidad técnica.

La comunidad técnica evidentemente se encuentra estrechamente asociada a los orígenes y evolución de la GI por la naturaleza propia de Internet. En efecto, una vez que Internet pasó de ser un proyecto militar y de investigación, a un nuevo esquema de intercomunicación entre universidades y centros de investigación del mundo, las principales funciones de gestión de esta nueva infraestructura se agruparon bajo la autoridad para asignación de números de Internet IANA (Internet Assigned Numbers Authority), así como también bajo la supervisión de otras entidades del gobierno estadounidense como el Departamento de Comercio o la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA).

Una vez que la Internet creció y se expandió con un esquema más comercial e internacional, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos inició un proceso para establecer una nueva

⁶ <http://www.intgovforum.org/mandate.htm>

⁷ <http://www.intgovforum.org/cms/athensmeeting>

⁸ <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/65/141>

⁹ http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=2368%7C0

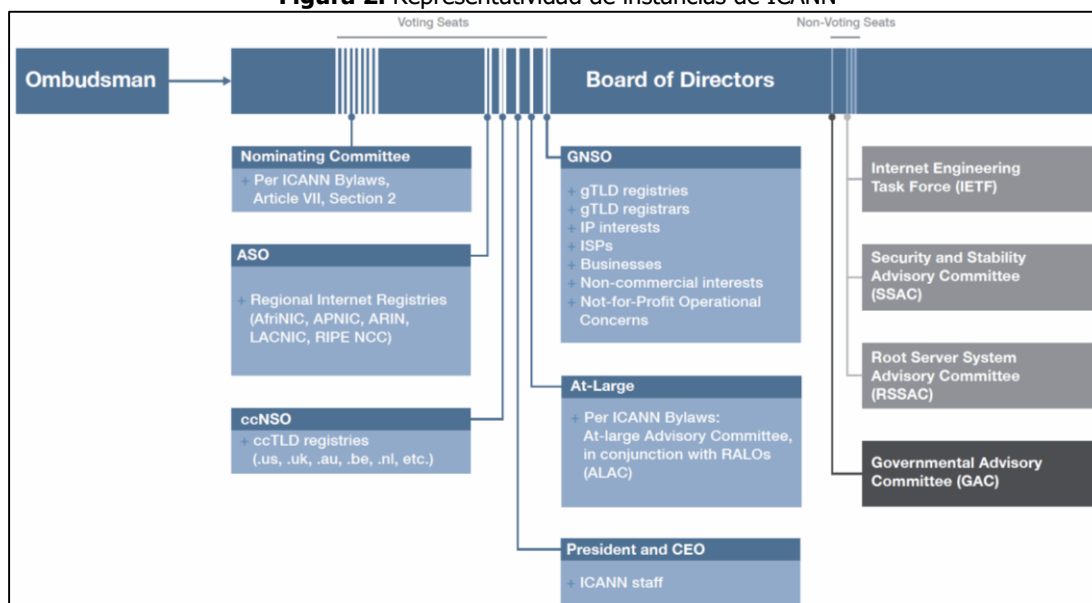
Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 6 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

organización que asumiera las funciones de IANA y otras requeridas para esta nueva fase de Internet. Es así como en septiembre de 1998, se crea una entidad sin fines de lucro responsable de la coordinación global del sistema de identificadores únicos de Internet y de su funcionamiento estable y seguro llamada ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers)¹⁰. Específicamente, ICANN es responsable de asignar las direcciones del protocolo IP, de los identificadores de protocolo, de las funciones de gestión del sistema de nombres de dominio y de la administración del sistema de servidores raíz.

ICANN se estructura en un esquema "multi-stakeholder", en el cual los distintos grupos interesados en su funcionamiento participan en un esquema "bottom-up"; es decir, en un esquema en el cual las propuestas se discuten en el seno de cada grupo de trabajo y una vez logrado un consenso del grupo, se llevan a la Junta Directiva de ICANN para su discusión final y aprobación. A este esquema de desarrollo de políticas se le conoce como PDP, acrónimo de "policy development process".

La representatividad de los distintos grupos o instancias de ICANN se ilustra a través del siguiente gráfico:

Figura 2. Representatividad de instancias de ICANN



Fuente: <https://www.icann.org/sites/default/files/assets/org-chart-1800x1000-04mar14-en.png>

De este diagrama se identifican los siguientes grupos significativos:

¹⁰ <https://www.icann.org/es>

- La Junta Directiva, la cual está formada por representantes de los distintos “stakeholders”.
- La ASO (“Address Supporting Organization”) responsable de la gestión de las direcciones IP en el mundo.
- La ALAC (“At-Large Advisory Committee”) representa a los usuarios de Internet.
- La ccNSO (“Country Code Names Supporting Organization”) representa a los administradores de nombres de dominio de países del mundo.
- La GNSO (“Generic Names Supporting Organization”) representa a los administradores y su red de distribuidores de nombres de dominio genéricos del mundo junto a los proveedores de servicio de Internet ISP y a otros miembros comerciales y no comerciales de esta industria.
- El NomCom (“Nominating Committee”) representa a un grupo independiente de búsqueda y selección de algunos miembros de la Junta Directiva y otros cargos críticos de ICANN.
- Los RSSAC (“Root Server System Advisory Committee”), SSAC (“Security and Stability Advisory Committee”) e IETF (“Internet Engineering Task Force”) corresponden a grupos altamente especializados en tecnologías propias de la infraestructura que ofrecen consejo a la Junta Directiva de ICANN.
- El GAC (“Government Advisory Committee”) representa a los gobiernos del mundo.

El rol del GAC (“Government Advisory Committee”) es de proveer consejo a la Junta Directiva de ICANN con respecto a aspectos de política pública relacionadas con el alcance de la actividad de esta organización. Es de resaltar que el GAC no es una entidad para toma de decisiones; su función es brindar consejo. De todas maneras, si el consejo ofrecido por el GAC no es adoptado, la Junta Directiva de ICANN debe ofrecer una explicación y buscar alguna manera de alcanzar una solución mutuamente aceptable. El GAC cuenta actualmente con más de 150 miembros que representan sus gobiernos y más de 30 organismos internacionales que actúan como observadores.

Con la creación y globalización de ICANN junto a la actuación de otros organismos técnicos como IAB (“Internet Architecture Board”), IETF (“Internet Engineering Task Force”) e ISOC (“Internet Society”), se ha venido creando mayor conciencia entre los diferentes “stakeholders” mencionados, de la importancia de participar e influir en la evolución de la infraestructura, políticas y “normas” de Internet.

En este contexto, el futuro a corto plazo de la Gobernanza de Internet tiene varios frentes: un frente que se remonta a sus orígenes que es el de la renovación del mandato del Foro de Gobernanza de Internet, el cual expira en este año. La Asamblea General de Naciones Unidas prevista para finales del 2015 tomará la decisión de renovar o no el mandato de este Foro.

En este frente diplomático y político la UIT tiene unas aspiraciones de extender el alcance de su gestión a la Gobernanza de Internet, lo cual para los actores no gubernamentales sería una destrucción del enfoque multi-participativo.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 8 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

Otro frente de carácter técnico es el de la transición de las funciones de IANA. En marzo del 2014, la administración del Gobierno Obama anunció la intención de entregar la supervisión del contrato de IANA por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos a la comunidad multi-participativa global¹¹. Este contrato que se ejecuta a través de ICANN expira en septiembre del próximo año.

Un esquema de referencia a nivel regional en temas de gobernanza de Internet es el conjunto de principios de desarrollo de políticas de Internet elaborado por la OECD¹²; Colombia, Costa Rica, Egipto y Lituania se adhirieron a dichos principios. Los objetivos establecidos en este conjunto de principios incluyen la implementación de prácticas y políticas compartidas para alcanzar el máximo cubrimiento y uso de Internet mientras se preserva la privacidad, la seguridad, los niños en línea, la propiedad intelectual y el libre flujo de información. Esta iniciativa de la OECD tiene vital importancia, pues ofrece un marco de referencia para la labor de los organismos del Estado colombiano involucrados en la apropiación de la temática de Gobernanza de Internet.

A nivel latinoamericano, en abril de este año, el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel), presentó los primeros avances del grupo de trabajo sobre Gobernanza de Internet en el cual se destaca una aproximación a los derechos de los usuarios en la era de Internet, así como el impacto de la neutralidad de la red en el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones¹³.

Bajo este contexto histórico y de evolución de la Gobernanza de Internet, se destaca el rol activo de los gobiernos nacionales y otros organismos multilaterales. De igual manera, se recalca la actuación de otros actores como el sector privado y la sociedad civil como actores de este proceso multi-participativo. La proyección de la GI reviste varios desafíos en la medida que más actores se han venido añadiendo y generan un ecosistema más complejo.

3. Definición de la estrategia de GI (2014)

Como parte del marco descrito sobre los antecedentes y evolución de la Gobernanza de Internet a nivel internacional es que la Comisión de Regulación de Comunicaciones del gobierno de Colombia diseñó una estrategia para insertarse en esta dinámica. Para tal fin, estableció tres pilares sobre la cual construyó un plan de actuación.

3.1. Nivel internacional

- Integración del Gobierno Colombiano al discurso internacional.

¹¹ <http://www.ntia.doc.gov/press-release/2014/ntia-announces-intent-transition-key-internet-domain-name-functions>

¹² <http://www.oecd.org/internet/ieconomy/49258588.pdf>

¹³ http://www.regulatel.org/wordpress/?page_id=324

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 9 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

- Participación en conferencias claves a nivel internacional.
- Identificación de "stakeholders" internacionales.

3.2. Nivel nacional

- Identificación de "stakeholders" nacionales.
- Transferencia de conocimiento y generación de capacidad

3.3. Apropiación del concepto de la Gobernanza de Internet

- Identificación de temas principales. En este aspecto, se identificaron:
 - Intercambiadores de tráfico de Internet o IXPs.
 - La neutralidad de la red.
 - La ciber-seguridad.

Esta definición de la estrategia fue realizada durante el año 2014, con la colaboración de varios actores del gobierno colombiano liderados por la CRC.

4. Implementación y divulgación de la estrategia de GI

Con fundamento en la estrategia de Gobernanza de Internet diseñada en el año 2014, en el presente año la CRC ha venido emprendiendo un conjunto de actividades de actuación a nivel local, otras a nivel regional y otras a nivel mundial.

4.1. Avances locales

Los avances que se han realizado a nivel nacional, se pueden clasificar por temáticas en los IXPs, la ciberseguridad, la neutralidad de red, el Foro de Gobernanza de Internet de Colombia y un análisis y monitorio de las principales noticias y decisiones tomadas frente a temas de GI.

- **IXP**

El uso de Internet y la gran oferta de contenidos digitales se han convirtiendo en una herramienta de valor para el desarrollo económico y social de los países, a la vez que el tráfico asociado a este servicio ha crecido de manera significativa. Por esta razón, se hace necesario disponer de una infraestructura de interconexión de redes, que provea robustez para reducir los costos y aumente la calidad del servicio.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 10 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

Gracias al auge de Internet, las tarifas de estos servicios en Colombia han venido mostrando una tendencia decreciente, pasando de \$365 por Kbps en el 2005 a \$17,26 en 2014¹⁴. A pesar de la mejora de penetración de internet, el tráfico nacional es solo del 6%¹⁵, debido a que la mayoría de los sitios web visitados no están alojados en Colombia.

Tabla 1. Sitios de Internet más consultados en Colombia

Ranking	Página Web
1	Facebook.com
2	Google.com.co
3	Google.com
4	Youtube.com
5	Live.com
6	Yahoo.com
7	Amazon.com
8	Msn.com
9	Wikipedia.org
10	Twitter.com

Fuente: www.alexacom

En este contexto, en nuestro país es fundamental la adopción y desarrollo de IXP para gestionar el tráfico local, mejorar de la calidad del servicio de Internet, y reducir los costos de conectividad.

Un Punto de Intercambio de Tráfico (IXP) corresponde a una infraestructura física a través de la cual diferentes actores en el ecosistema de Internet intercambian tráfico IP. Dichos agentes cumplen un papel importante en el intercambio de tráfico local de Internet, que generan múltiples beneficios como¹⁶: menores costos de tránsito e interconexión representados en un ahorro del 20% o más, mejor calidad en el servicio, autonomía, dinamismo de los ISP locales.

A nivel técnico, existen dos modelos predominantes para la operación de los IXP: El primero de ellos es el de tecnología de red de nivel 3, que es el modelo más simple, en el cual los proveedores intercambian tráfico a través de un *router*. El segundo modelo técnico para la implementación de un IXP es el de tecnología de red de nivel 2, en el cual cada miembro aporta su propio *router* y el tráfico se intercambia a través de un conmutador *Ethernet*.

En Colombia existe un único IXP ubicado en Bogotá, y sus condiciones de acceso para los ISP regionales son limitantes; además, no contempla la entrada a proveedores de contenidos. Bajo estas condiciones, es necesario que los actores del ecosistema de Internet, incluyendo el gobierno, realicen

¹⁴ Cifra a junio de 2014.

¹⁵ Información del NAP Colombia y los proveedores de Internet

¹⁶ Puntos de Intercambio de Tráfico (IXP). 2008. The Internet Society. Ver <http://www.internetsociety.org/sites/default/files/Internet%20Exchange%20Points%20-%20Spanish.pdf>

esfuerzos para convocar, educar y mostrar a todos los interesados los beneficios potenciales de establecer esquemas de intercambio eficiente de tráfico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la CRC tiene previsto iniciar una convocatoria regional con la colaboración de organizaciones internacionales sin ánimo de lucro, para encontrar diferentes agentes que potencialmente se identifiquen como beneficiarios con la creación de IXP. Adicionalmente, a manera de referencia cabe señalar que la CRC, en marzo del 2015, realizó el Foro Internacional sobre Puntos de Intercambio de Tráfico o Internet Exchange Point (IXP), en el que se discutieron temas como: esquemas para la optimización de la gestión del tráfico en internet, tendencias actuales en los IXP, impacto de la interconexión y el acceso de contenidos locales relevantes, desafíos y oportunidades para Colombia de modelos de interconexión y acceso de proveedores de contenidos.

- **Ciberseguridad**

La Ciberseguridad se ha convertido en una de las principales temáticas en las agendas internacionales tanto a nivel público como privado. Existen teorías¹⁷ según las cuales la política de ciberseguridad global debe darse con todas las naciones y sus actores digitales, de modo que cobre importancia el modelo multistakeholder. El mundo gracias a la conectividad está superando fronteras físicas que han permitido grandes avances en el conocimiento e intercambios culturales, pero de igual forma abre puertas a la ilegalidad y ciberconflicto, lo que pone a las naciones en alerta y las obliga a iniciar políticas en esta materia.

En Colombia el CONPES 3701 de 2011 definió la estrategia del Gobierno Nacional y la Fuerza Pública, en materia de Ciberseguridad y Ciberdefensa¹⁸, siendo uno de los primeros países de América Latina, en adoptar una estrategia para prevenir y enfrentar delitos informáticos y disminuir el nivel de riesgo de ciudadanos ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética.

Los avances de este CONPES han sido: la creación mediante Resolución 3933 de 2013, del grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas -Grupo colCERT¹⁹, la creación de la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal mediante Decreto No. 32 de 2013²⁰, la constitución del Comando Conjunto Cibernético de las Fuerzas Militares y el Centro Cibernético de la Policía –CCP²¹, y la participación en una iniciativa multinacional liderada por Interpol para identificar y arrestar usuarios que a través de foros en línea están involucrados en delitos de abuso y pornografía de menores. Adicionalmente, y en complemento a esta política, se expidieron normas relativas a la protección de los datos personales,

¹⁷ Wegener, Henning. La Ciberseguridad en la Unión Europea. Instituto español de estudios estratégicos. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEE077bis-2014_CiberseguridadProteccionInformacion_H.Wegener.pdf

¹⁸ Ciberdefensa se define como la capacidad del Estado para prevenir y contrarrestar toda amenaza o incidente de naturaleza cibernética que afecte la soberanía nacional, (Documento CONPES 3701 de 2011).

¹⁹ Información disponible en <http://www.colcert.gov.co/>

²⁰ http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3602_documento.pdf

²¹ <http://www.ccp.gov.co/>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A		Página 12 de 29
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

como la Ley 1581 de 2012²² y el Decreto 1377 de 2013²³ que reglamentó dicha Ley. También, el Ministerio de TIC, mediante el Decreto 1704, determinó las pautas a los proveedores de telecomunicaciones para que la Fiscalía pueda realizar actividades de interceptación legal de las comunicaciones.

En materia de ciberseguridad cabe destacar la expedición de la Ley 1621 de 2013, que consagra el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal. Esta Ley fue reglamentada por el Decreto 857 de 2014, el cual delimita las funciones de los organismos, dependencias y personal que realizan actividades de inteligencia y contrainteligencia, y establece varios criterios para la protección de los datos recolectados en las labores de inteligencia y contrainteligencia.

Por otra parte, la CRC, a través del Régimen de Protección a Usuarios, estableció las disposiciones mínimas en materia de seguridad de redes de telecomunicaciones de acuerdo a la recomendaciones de la UIT-T; luego a través de la Resolución 3067 de 2011, determinó que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deben:

- utilizar los recursos técnicos y logísticos tendientes a garantizar la seguridad en la red y la integridad del servicio;
- informar en su página web las acciones adoptadas en relación con el servicio prestado al usuario final;
- implementar modelos de seguridad que eviten el acceso no autorizado, la interrupción, el repudio o la interferencia deliberada de la comunicación, utilizando modelos de cifrados, firmas digitales y controles de acceso descritos en las recomendaciones UIT X.1121 y X.1122.

En atención a las acciones mencionadas anteriormente, se crea una alta comisión para estudiar la estrategia de seguridad cibernética del país. Los Ministerios de TIC, Justicia y Defensa realizaron varios encuentros con expertos nacionales e internacionales para construir una hoja de ruta sobre cómo se debe proteger el Estado de los delitos a través de Internet, entre las conclusiones de dicha comisión está la actualización del Documento CONPES 3701 de 2011.

Dada esta necesidad, la CRC, en el 2014, inicio el proyecto "Condiciones regulatorias en materia de Ciberseguridad", dentro del cual se adelantó un análisis que permite identificar el rol de las entidades del estado relacionadas con la ciberseguridad y la definición de medidas regulatorias que contribuyan a esta temática. El proyecto identificó cinco áreas que abarcan las temáticas necesarias para lograr los objetivos de la nueva estrategia nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa, las cuales son:

- a) Aspectos normativos
- b) Aspectos técnicos

²² Ley Estatutaria por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

²³ "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y se establecen diversas disposiciones en materia de protección de datos.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 13 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

- c) Procedimientos
- d) Capacitación e información
- e) Cooperación internacional

Con esta distribución de temáticas, se establecieron cuatro aspectos a desarrollar: i) Seguridad de Redes, ii) Protección de Datos del Usuario, iii) Procedimientos para la investigación de delitos informáticos/Preservación de evidencia digital, y iv) Ciberdefensa y Seguridad Nacional; los cuales pueden ser abordados por las entidades del estado de forma, individual o conjunta. El proyecto identificó que la CRC debe trabajar en generar recomendaciones de seguridad para usuarios TIC, requiriéndose también hacer seguimiento a los estándares técnicos de seguridad aplicables, y participar en la cooperación y coordinación interinstitucional para cumplir con las metas que aún faltan del Conpes 3701 de 2011, sugiriendo nuevas temáticas en esta área.

De otro lado, la CRC adelantó en el 2014 actividades con el Ministerio de Defensa y, particularmente, con el Comando Conjunto Cibernético – CCOC, mediante la realización de mesas de trabajo, con el fin de analizar y definir con las demás entidades y la industria, las infraestructuras críticas del país de todos los sectores.

A partir de lo anterior, el pasado 4 de agosto de 2015 se publicó un documento de consulta²⁴ denominado "*Identificación de las posibles acciones regulatorias a implementar en materia de Ciberseguridad*", en el cual se recopilan experiencias y recomendaciones de organismos internacionales sobre el tema y se definen algunas posibles acciones de la CRC como actor y partícipe de la definición de la nueva estrategia de ciberseguridad y ciberdefensa del país. En dicho documento, se incorporó una consulta al sector y al público en general, con el fin de conocer su percepción respecto de las temáticas de acción planteadas en los capítulos 7 y 8 del mismo, y que pueden llegar a ser desarrolladas por el regulador o por otras entidades para aumentar los niveles de seguridad cibernética en el país y, en particular, el papel que debe desempeñar la CRC como ente regulador de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.

- **Neutralidad de red**

La neutralidad de la red, definida como la "*ausencia de restricciones o prioridades impuestas al tipo de contenido transmitido a través de Internet por los proveedores de Internet que permitirían todo tipo de contenidos para ser visto en todos los dispositivos y sistemas operativos*"²⁵ se ha convertido en tema esencial del debate en los últimos tiempos, pues el tratamiento que se dé a los proveedores de servicios en Internet, tendrá ciertamente un impacto no sólo para los proveedores de servicios, sino también para los consumidores.

²⁴ Disponible en <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/identificaci-n-de-las-posibles-acciones-regulatorias-a-implementar-en-materia-de-ciberseguridad>

²⁵ Real Academia de Ingeniería <http://diccionario.raing.es/es/lema/neutralidad-de-red>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 14 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

En el ámbito internacional, se ha recomendado que el principio de neutralidad, sea incorporado tanto en la política como en la regulación, aprovechando el marco brindado por la convergencia, que *"puede contribuir en obtener regulación en neutralidad tecnológica, pues un creciente número de servicios están siendo provistos a través de Internet, independientemente de las tecnologías de acceso subyacentes"*.²⁶

En Colombia, con la expedición de la Ley 1341 de 2009, se incorporaron principios orientadores de la política de Estado, con el fin de contribuir con el desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los Derechos Humanos inherentes y la inclusión social. Los principios señalados son: (i) la Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; (ii) la Libre competencia; (iii) el Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos; (iv) la Protección de los derechos de los usuarios; (v) la Promoción de la Inversión; (vi) El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC; (vii) la Masificación del Gobierno en Línea; y (viii) la Neutralidad Tecnológica. Respecto de ésta última, la Ley 1341 señaló lo siguiente²⁷:

"Neutralidad Tecnológica. El Estado garantizará la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y garantizar la libre y leal competencia, y que su adopción sea armónica con el desarrollo ambiental sostenible."

En consonancia con lo anterior, se incorporó en la Ley 1450 de 2011 – Plan Nacional de Desarrollo – el Artículo 56, en el cual se establecieron prohibiciones a los proveedores de acceso a Internet, respecto del acceso de los usuarios, así como el deber de *"ofrecer a cada usuario un servicio de acceso a Internet o de conectividad, que no distinga arbitrariamente contenidos, aplicaciones o servicios, basados en la fuente de origen o propiedad de estos"*. Adicionalmente, se instó a la CRC para que en el término de 6 meses expidiera regulación estableciendo los términos y condiciones aplicables a la neutralidad de Internet.

En este sentido, con fundamento en las Competencias de la CRC según lo establecido en la Ley 1341 de 2009 –en consonancia con el artículo 56 antes referido-, y teniendo en cuenta el marco regulatorio previamente establecido por la CRC (Resolución 3066 de 2011 – Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios y Resolución 3067 del mismo año - Régimen de Calidad), la Comisión expidió la Resolución 3502 de 2011, *"Por la cual se establecen las condiciones regulatorias relativas a*

²⁶ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Digital Convergence: Policy and Regulatory Issues, Junio de 2015. Tomado de [https://www.oecd.int/olis/vgn-ext-templating/DSTI-ICCP-CISP\(2015\)2-ENG.pdf?docId=JT03377673&date=1433258340787&documentId=627504&organisationId=1&fileName=JT03377673.pdf](https://www.oecd.int/olis/vgn-ext-templating/DSTI-ICCP-CISP(2015)2-ENG.pdf?docId=JT03377673&date=1433258340787&documentId=627504&organisationId=1&fileName=JT03377673.pdf)

²⁷ Literal 6 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 15 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

la neutralidad en Internet, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1450 de 2011”.

Bajo esta normativa, se establecieron los principios de:

- a) Libre elección: es decir que el usuario podrá hacer uso libre de Internet salvo que por las disposiciones legales u órdenes judiciales estén prohibidos o restringidos;
- b) No discriminación: esto es que los proveedores de acceso a Internet deben brindar un trato igualitario a los contenidos, aplicaciones y servicios.
- c) Transparencia: es el deber que le asiste a los proveedores de revelar sus políticas de gestión de tráfico a los usuarios y a otros proveedores que tengan acceso a su red; e
- d) Información: es el deber de los proveedores, de suministrar al usuario toda la información asociada a las condiciones de prestación del servicio.

Por otra parte, prescribe obligaciones en cuanto a cumplimiento de indicadores de calidad de acceso a internet, información al usuario y gestión de tráfico, así como prohibiciones en cuanto al bloqueo, interferencia y/o restricción del derecho del usuario para hacer uso de internet y en cuanto a la priorización del tráfico.

- **Foro de GI de Colombia**

En Noviembre de 2013 se creó, en Colombia, un grupo multistakeholder, llamado **Grupo de trabajo en torno al Foro de Gobernanza de Internet**, el cual se reúne presencial y remotamente de manera periódica, generalmente cada dos meses, y busca brindar un espacio a la comunidad de Internet en Colombia para la discusión abierta y participativa de los temas de Gobernanza de Internet. La CRC viene desde un comienzo siendo uno de los actores activos en este grupo de trabajo como representante del gobierno colombiano.

Este grupo también ha participado activamente en las reuniones regionales y globales sobre Gobernanza de Internet de forma regular.

Para más información puede consultarse el siguiente enlace:

<http://listas.colnodo.apc.org/mailman/listinfo/fgicolombia>

- **Monitoreo y análisis de las principales noticias y decisiones tomadas frente a temas de GI**

La actividad de la Gobernanza de Internet (GI) ha sido intensa en lo transcurrido del año. Dentro de las principales noticias a nivel mundial se distinguen el proceso de transición de custodia de las funciones de IANA y la revisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la renovación del mandato de IGF.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 16 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

La consideración por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la evolución de los 10 primeros años de la CMSI y la renovación del mandato del IGF, establecido en la primera Cumbre de la Sociedad de la Información en Ginebra en el año 2003, es una de las noticias de gobernanza de internet relevantes en el año. Dicha revisión, si bien no tendrá lugar hasta Diciembre de este año, ha generado un clima cargado de mucha discusión a nivel mundial entre los detractores y los defensores del modelo multi-participativo como un esquema alternativo a los tradicionales esquemas de negociación entre gobiernos. Cabe anotar que el intento de renovar el mandato del IGF durante la última Asamblea General de las Naciones, fracasó²⁸.

La anunciada transición de la custodia de las funciones de IANA por parte de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones y Gestión de la Información ("NTIA") del Departamento de Comercio de los Estados Unidos no es tan solo una de las noticias más significativas de GI sino la evolución de la misma durante gran parte de este año. En un comienzo, la renuncia anticipada del CEO de ICANN, Fadi Chehadé, obligó a la Secretaria Ejecutiva de la NTIA anunciar públicamente que la voluntad del gobierno americano de efectuar la transición seguía en firme²⁹. De esta manera, se quería reasegurar a la comunidad técnica internacional que el cambio de mando de ICANN, organización internacional sin ánimo de lucro, prevista para asumir directamente dicha custodia, no tendría repercusiones en la anunciada transición.

Adicionalmente, los avances del proceso de discusión sobre la transición de IANA durante las reuniones de ICANN de Singapore y de Buenos Aires no fueron estimadas suficientes para cumplir con el cronograma establecido, lo que llevaron al Secretario Ejecutivo de la NTIA a recientemente anunciar que la transición debería postergarse al menos hasta septiembre del 2016³⁰.

En el contexto estadounidense, uno de los actores activos en la temática de GI, la decisión adoptada por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC)³¹ respecto de las reglas para regular el acceso a Internet, ha sido una noticia de impacto en este país. La adopción de la decisión sobre la neutralidad de la red en el mercado estadounidense por parte de la FCC, fue una noticia significativa³², dado el contexto de innovación, competencia y *lobby* por parte de los proveedores de contenidos, proveedores de Internet, cable & TV e Internet inalámbrico de este país.

En conclusión, siendo la transición de IANA un tema de Gobernanza de Internet (GI) más técnico, en el sentido de las acciones que se deben tomar y el tema de la renovación del IGF un tema de GI más de política pública, en el sentido que se encuentra más en manos de las decisiones inter-gubernamentales, ambos elementos generan un nivel de incertidumbre alto en el ámbito internacional

²⁸ http://www.circleid.com/posts/20150103_internet_governance_outlook_2015_2_processes_many_venues_4_baskets/

²⁹ <http://www.ntia.doc.gov/press-release/2015/statement-assistant-secretary-strickling-icann-ceo-chehade>

³⁰ https://www.washingtonpost.com/blogs/the-switch/wp/2015/07/08/washington-says-it-needs-to-delay-giving-up-its-internet-oversight-authority/?wpisrc=nl_tech&wpmm=1

³¹ <https://www.fcc.gov/document/fcc-adopts-strong-sustainable-rules-protect-open-internet>

³² <http://www.wsj.com/articles/fcc-chairman-proposes-utility-like-regulation-for-broadband-1423068563>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A		Página 17 de 29
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

pues el riesgo de no obtener consensos entre todos los actores podría seguir ocasionando decisiones fragmentadas. El debate que en cada país se está teniendo alrededor de la neutralidad de la red es un buen ejemplo de este tipo de decisiones.

En este sentido, y con este ámbito activo de la discusión sobre la Gobernanza de Internet es que uno de los creadores de la Internet³³ insiste en recordar que la consecuencia de no obtener dichos consensos, es la de fragmentar Internet si se siguen acordando mayor peso a las voluntades particulares que a las voluntades comunitarias.

4.2. Participaciones regionales e internacionales

- **IGF 2014**

El noveno Foro de Gobernanza de Internet (IGF) tuvo lugar del 2 a 5 septiembre 2014 en Estambul, Turquía. Más de 2.000 participantes presenciales de todos los continentes que representan a diferentes agentes (gobiernos, organizaciones intergubernamentales, sector privado, sociedad civil y comunidad técnica) participaron en este encuentro anual internacional dedicado exclusivamente a la Gobernanza de Internet. Varios cientos más interesados participaron de forma remota a través de una red global de centros remotos³⁴.

Se destaca la organización por parte de Colombia del taller "*Content4D. Diversificando el contenido global y el mercado de aplicaciones*", enmarcado en el desarrollo de contenidos y aplicaciones local, el cual se considera como factor clave para impulsar el desarrollo de la economía de Internet. Al respecto, se realizó un acercamiento a la producción de contenido y aplicaciones, revelando que la mayoría del contenido es producido por unas pocas economías líderes, y que un nivel muy moderado de contenido se produce en economías emergentes y en desarrollo. Se realizó un planteamiento según el cual, si logramos desarrollar y promover políticas que mejoren significativamente la producción y distribución de contenidos en las economías emergentes y países en desarrollo a gran escala, no sólo se fomentaría el crecimiento económico y el desarrollo social en estos países, sino que también se lograría diversificar la economía de Internet y hacerla verdaderamente global.

- **NetMundial**

En abril de 2014 se llevó a cabo la conferencia NetMundial en Brasil, bajo el enfoque "multistakeholder". En dicho evento se lograron acuerdos sobre algunos principios sustantivos y de procesos para las discusiones y negociaciones de gobernanza de Internet. La reunión basó su trabajo en dos aspectos: **i)** principios para la gobernanza de Internet, que incluye temas que van desde el

³³ <http://blogs.wsj.com/cio/2015/05/14/internet-pioneer-vint-cerf-warns-against-fragmentation-of-internet/>

³⁴ Puede consultarse el resumen del evento en el siguiente enlace: <http://www.intgovforum.org/cms/documents/igf-meeting/igf-2014-istanbul/308-igf-2014-chairs-summary-final/file>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 18 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones :: Fecha de vigencia: 15/01/2015			

ejercicio de derechos humanos en Internet, hasta temas de diversidad cultural y lingüística, incluyendo aspectos técnicos como el desarrollo de estándares abiertos; y **ii)** hoja de ruta para la futura evolución de la gobernanza de Internet, una discusión que estará centrada en temas como el diseño institucional para la administración de los recursos críticos de Internet en el futuro.

Con esta reunión se buscó continuar con las discusiones que ya ocurren en espacios efectivos como el Foro sobre Gobernanza de Internet que se realiza cada año, a efectos de que la gobernanza de Internet sea neutral, abierta y participativa³⁵.

- **ICANN 52, Singapur**

En primer lugar, es de resaltar que los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales que participan a través del GAC se benefician de: **i)** la oportunidad de proporcionar asesoramiento directo a la Junta directiva de ICANN sobre aspectos de política pública de la operación del sistema de nombres de dominio de Internet; **ii)** contribuir en una fase temprana de los procesos de desarrollo de políticas de ICANN para garantizar la coherencia con las leyes y el interés público; **iii)** el acceso a reuniones cara a cara y de discusión en línea con otros miembros y observadores del GAC, incluidos los gobiernos nacionales y las organizaciones intergubernamentales, que informan el desarrollo de asesoramiento del GAC; **iv)** el acceso a los expertos en la materia pertinentes dentro de la GAC y a través de la ICANN, que permiten a los miembros del GAC mantenerse informados acerca de la innovación técnica en el sistema de nombres de dominio y su evolución futura; y **v)** resultados sustantivos en materia de políticas. A la Reunión GAC en ICANN 52 asistieron delegados de 65 países y 9 observadores.

Como conclusiones más relevantes de la participación en el evento se tienen las siguientes:

- GAC-GNSO: El GAC acordó un mecanismo propuesto por el Grupo de Consulta GAC- GNSO para la participación temprana de los gobiernos en las fases iniciales del proceso de desarrollo de políticas -PDP - de la GNSO, lo cual incluye la formación de un Comité en el GAC para revisión rápida que recibirá las notificaciones oportunas del GNSO. Este cambio permite un involucramiento temprano en el PDP si se requiere asesoramiento del GAC o si tiene implicaciones para las políticas públicas. Esto no limita la capacidad existente del GAC para asesorar a la Junta Directiva de ICANN.
- Dominios y salvaguardas: En los principios del GAC 2007 se definió que ICANN no puede permitir asignación de nuevos dominios que afecten soberanía, o identidad cultural, religiosa, etc. Siempre debe haber un acuerdo con la comunidad. Una vez el GAC emitió su comunicado, la Junta de ICANN mediante Resolución del 12 de febrero 2015 indicó los pasos a seguir para la liberación de los códigos de dos letras, en el segundo nivel de los gTLD. Se definieron las siguientes directrices sobre el particular: **i)** Implementar mejoras en el proceso de alertar a los gobiernos pertinentes cuando se inician las solicitudes. Comentarios de los gobiernos pertinentes

³⁵ Ver información adicional en <https://www.netmundial.org/es/principios-de-netmundial>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 19 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

se considerarán plenamente; ii) para las nuevas solicitudes, el plazo será de 60 días; iii) para las peticiones con períodos de comentarios pendientes o completadas, ampliar o volver a abrir el periodo de comentarios para que cada solicitud se someterá a los 60 días de periodo de comentarios en total.

- Transición IANA: El contrato de ICANN con la NTIA termina en septiembre 2015, así que debe definirse quien ejecuta las funciones de IANA de acuerdo con el nuevo esquema a adoptar informado por la NTIA el 14 de marzo de 2014. El grupo designado para supervisar la transición de funciones de IANA de la NTIA a otro ente no gubernamental, el ICG presentó los avances del trabajo e indicó que aún se están evaluando los 2 modelos posibles a adoptar. El Interno, que implica que ICANN es quien asume dichas funciones; o el externo, en el que se contrata una empresa para adelantar la supervisión de dichas funciones e ICANN solo adelanta tareas de índole técnica. ICG está trabajando con diferentes comunidades para ver cómo funciona la transición para que IANA deje de depender del gobierno estadounidense. Esta decisión será tomada próximamente, a partir de los comentarios recibidos hasta septiembre de 2015. Existe otro proceso asociado a éste que busca identificar mejoras la responsabilidad de ICANN – accountability- que está siendo analizado por otro grupo dentro de ICANN.

Ccwg on Internet Governance: La UIT está trabajando en una consulta de IG en 2015; en 2014 actualizó la Resolución 102³⁶ en Busán, sobre temas de asuntos de política pública relacionados con la administración de recursos de Internet, incluyendo nombres de dominio y direcciones. En materia de estabilidad y seguridad de Internet, y teniendo en cuenta la necesidad de incorporar la visión de políticas públicas dentro del grupo de trabajo establecido en ICANN en materia de Seguridad pública y Protección del Consumidor, el GAC acuerda establecer un grupo para trabajar en este aspecto e invita a los interesados en manifestarse antes de la siguiente reunión.

- **ICANN 53, Buenos Aires, Argentina**

Los temas que concentraron la atención de la sesión 53 de ICANN a nivel del GAC fueron las discusiones sobre las propuestas borrador del grupo de trabajo intercomunitario sobre la mejora de la responsabilidad de ICANN ("CCWG ICANN Enhanced Accountability")³⁷ y del grupo de trabajo sobre la transición de la custodia de IANA ("CWG IANA Stewardship Transition")³⁸.

³⁶ http://www.itu.int/en/action/internet/Documents/Resolution_102_pp14.pdf

³⁷ <https://www.icann.org/es/system/files/files/cwg-accountability-draft-proposal-with-annexes-04may15-es.pdf>

³⁸ https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Fcommunity.icann.org%2Fdownload%2Fattachments%2F49351404%2FFinalTransitionProposal_v6%2520-%2520Redline%2520-%2520FINAL.docx%3Fversion%3D1%26modificationDate%3D1433990428511%26api%3Dv2

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A		Página 20 de 29
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

Una conclusión prácticamente anticipada de dicho evento era la interdependencia de dichas actividades; es decir, que las condiciones para una adecuada transición de las funciones de IANA a un tercero, muy seguramente a ICANN, depende que ésta organización incorpore un conjunto de mejoras sobre su responsabilidad, tal como lo expresa el informe preliminar del "CCWG Accountability". Dicho conjunto de mejoras tiene un alcance amplio, pues proponen cambios a los estatutos de ICANN que van desde la misión de la organización, pasando por el empoderamiento acrecentado de los miembros de la organización, hasta el esquema de elección y remoción de los miembros de la Junta Directiva, como la puesta en marcha de mecanismos de apelación frente a decisiones de la Junta Directiva.

Una consideración final, es que la propuesta inicial borrador del "CCWG Accountability" no cuenta todavía con el consenso de los miembros del grupo de trabajo. De todas maneras, la propuesta de transición de la custodia de IANA pasa a consideración del grupo de coordinación de IANA ("ICG"), el cual integrará las tres propuestas de ICANN, IETF ("Internet Engineering Task Force") y RIR ("Regional Internet Registries").

- **IETF 92, Dallas, Texas, USA**

La Internet Engineering Task Force - IETF, organización orientada al logro de un mejor funcionamiento de Internet a través de la generación de documentos técnicos de alta calidad para influenciar a quienes diseñan, utilizan y gestionan la Internet.. En el marco de IETF 92, la organización Internet Society – ISOC desarrolló un programa de políticas públicas, orientado a permitir una interacción cercana entre expertos en temas de políticas de países en desarrollo y los participantes del IETF, a fin de promover el diálogo, compartir información y buscar soluciones a problemáticas comunes. A partir de lo anterior, se buscó observar la forma en que las soluciones técnicas propuestas pueden ser implementadas y utilizadas por la sociedad.

De la participación en el evento se destacan los siguientes aspectos:

- La implementación del protocolo IPv6 representa un reto relevante para todos los países, particularmente para aquellos en vía de desarrollo.
- El proceso de migración no tiende a darse siempre a partir de la adopción de políticas públicas de carácter mandatorio, y suele extenderse en el tiempo haciendo que tanto la versión 4 como la 6 convivan.
- La administración y gestión de las direcciones IP puede darse bajo diversos esquemas, siendo recomendable tener claridad sobre la forma en que se adelanta dicho proceso en cada país.
- Se observa una clara tendencia a un incremento en las direcciones a ser utilizadas en virtud del Internet de las Cosas, debiendo abordarse este tema no solamente a nivel de funcionalidad, sino también contemplando aspectos relativos a seguridad.
- El enrutamiento eficiente del tráfico constituye otro aspecto de gran relevancia en distintos países, observándose distintas etapas de desarrollo y la necesidad de abordar los retos de conformidad con las particularidades de cada país y/o región.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 21 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones :: Fecha de vigencia: 15/01/2015			

- **World Economic Forum, Davos, Suiza**

Bajo el liderazgo del CEO de ICANN, Fadi Chehadé y con el interés del gobierno brasileño de posicionar la estrategia de Netmundial Initiative³⁹, introdujeron la temática de Gobernanza de Internet durante el programa de este evento. Si bien el enfoque del WEF versaba sobre los efectos de la incertidumbre política, económica y social en el desarrollo de políticas del futuro, la inserción de este término en la jerga política y económica a este alto nivel es de relevancia para la visibilidad del debate mundial sobre la evolución de políticas públicas sobre Internet⁴⁰.

- **Global Conference on Cyberspace, La Haya, Holanda**

Una de las conclusiones del evento fue la de promover intercambios internacionales sobre los casos de éxito de cooperación Público/Privada tales como el "Cyber-security Information Sharing Partnership (CISP)" de Inglaterra o el "Triple Helix Model" de la fuerza Delta de Seguridad de la Haya. El evento fue la ocasión para oficializar una coalición público privada internacional de carácter práctico llamada "Global Forum on Cyber Expertise (GFCE)"⁴¹

Otra de las conclusiones de este evento, fue el apoyo de la renovación del mandato del Foro de Gobernanza de Internet ("IGF") a considerarse en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas al final de este año:

*"13. With respect to the Internet Governance Forum (IGF), there was general support for the view that this global platform for multistakeholder policy dialogue on Internet governance issues should carry on and improve, including through enhanced and inclusive participation by all stakeholders not only at global level, but also at national and regional level. There was strong support for the renewal of the IGF's mandate beyond 2015, to be decided on by the UN General Assembly in December 2015."*⁴²

El Gobierno Mexicano expresó su interés de ser el anfitrión de la próxima conferencia global en ciberseguridad en 2016 o 2017.

- **LACNIC 23, Lima, Perú**

³⁹ <https://www.netmundial.org/>

⁴⁰ <http://policyreview.info/articles/news/world-economic-forum-talks-internet-governance-who-listens/351>

⁴¹ <https://www.gccs2015.com/gfce>

⁴² <https://www.gccs2015.com/sites/default/files/documents/Chairs%20Statement%20GCCS2015%20-%202017%20April.pdf>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 22 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

LACNIC 23 se llevó a cabo del 18 al 22 de mayo de 2015 en Lima, Perú. En dicha reunión se llevaron a cabo varios tutoriales, tales como: IPv6 en redes de acceso fijo y móvil, enrutamiento seguro con BGP, Testing v6, Administración de Recursos de Internet y Gobernanza de Internet.

Adicionalmente, se realizó la sesión general LACNIC/ LAC-IX/LACTLD, el debate y consulta pública con la comunidad de LACNIC sobre posibles escenarios en la transición de la supervisión de las funciones de la IANA y la sexta edición de Mujeres y TIC.

Por otro lado, en el marco de esta reunión, también se organizó el Foro Latinoamericano de IPv6, FLIP6, el cual tuvo como objetivo promover y fomentar la adopción del protocolo IPv6 en la región de América Latina y el Caribe. Por su parte, en el taller de políticas de LACTLD se habló sobre el rol de los ccTLD en los espacios nacionales de gobernanza de Internet. Así mismo, la Reunión de Grupos de Respuesta a Incidentes de Seguridad de LAC buscó fortalecer a la región en la prevención y mitigación del impacto de incidentes de seguridad informática.

- **WSIS Forum 2015, Ginebra, Suiza**

Este evento anual sobre el uso de las TIC para el desarrollo de las naciones fue particularmente relevante pues marca el preámbulo de las discusiones que se darán sobre la revisión del impacto de los objetivos trazados hace diez años en la primera Cumbre de la Sociedad de la Información, proceso conocido como "WSIS +10 Review Process". Esta revisión concluirá con dos actuaciones: uno en que se determinará, a nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la renovación o no del mandato del IGF y, por otra parte, la celebración de un evento especial de una Asamblea General de Alto Nivel dedicado a revisar la implementación de los resultados de la primera Cumbre de la Sociedad de Información.⁴³

Al respecto, cabe anotar el consenso general de los actores de este evento en la necesidad de alinear los objetivos y líneas de acción de "WSIS" con los nuevos objetivos de desarrollo sostenible a ser adoptados en la Asamblea General de Naciones Unidas en Septiembre del 2015.⁴⁴ Otros temas tratados en el evento incluyeron Internet de las cosas, ciber-seguridad, privacidad, accesibilidad así como la agenda de Unión Internacional de telecomunicaciones para el 2020.

- **LACIGF8, Ciudad de México**

La Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet (LACIGF) es un espacio de encuentro regional para el diálogo político multisectorial en el que actores de gobiernos, sector privado, comunidad técnica, academia y organizaciones de la sociedad civil presentan y discuten sus perspectivas. En esta ocasión, la diversidad de las temáticas fue amplia, abordando aspectos como la protección de los derechos humanos, el derecho al olvido, la propiedad intelectual y el acceso a la

⁴³ U.N. Res.68/302: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/490/46/PDF/N1449046.pdf?OpenElement>

⁴⁴ <http://www.gp-digital.org/gpd-update/reflections-on-the-wsis-forum-2015/>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 23 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones :: Fecha de vigencia: 15/01/2015			

información, neutralidad de la red, acceso a Internet, economía digital y el Internet de las cosas. A continuación se incluye una breve reseña de los paneles más relevantes:

- **Derecho al olvido:** Se presentaron puntos de vista de diferentes actores; por ejemplo, que el derecho al olvido se ha convertido realmente en un derecho a la desindexación, lo cual genera repercusiones para los intermediarios de Internet. En contraposición se afirmó que el olvido no es un derecho, en especial en la región que busca construir su memoria histórica, y que la información es un bien que pertenece a una sociedad, por lo que los entes que difunden la información proveen un bien a la sociedad.
- **Neutralidad de la red:** Por una parte, se explicó el carácter exploratorio del uso de plataformas cerradas de acceso a Internet. En contraste, se realizaron críticas a la gratuidad de algunos operadores globales con plataformas cerradas que están llevando a un "Internet feudal", y que estarían afectando la neutralidad de la red. En este orden de ideas, se planteó como preocupación que el acceso a una app de redes sociales se confunda con el acceso a Internet porque se ahonda las brechas de conocimiento de la sociedad. Se destacó el cambio de acceso a Internet vía teléfonos móviles y específicamente el uso de las aplicaciones por encima del navegador de Internet, advirtiendo que las apps no son Internet y que se debe mantener un acceso a Internet libre y abierto.
- **IoT (Internet de las cosas):** Se mencionó que las conexiones "Machine-to-Machine" van a tener que entrar en un modelo económicamente viable y con marcos regulatorios homogéneos en los diferentes países, resaltando que se requerirá de más espectro radioeléctrico para el uso de sensores inalámbricos. Así mismo, se requerirá que los países en Latinoamérica desarrollen políticas de seguridad y privacidad que brinden confianza a los usuarios y a los operadores. Se mencionó también que IoT requiere de aspectos tanto tecnológicos como regulatorios, señalando la importancia del rol de los reguladores de escuchar a los distintos actores de la industria.

A continuación se listan las conclusiones más relevantes del evento:

- Las críticas de la sociedad civil fueron enfocadas a los intermediarios de Internet como navegadores de Internet, redes sociales e ISPs.
- La sesión de neutralidad de la red generó un buen intercambio de opiniones, por lo cual se retó significativamente el rol de los gobiernos y, en particular, del gobierno colombiano, que fue el único presente y activo en esta temática.
- La temática de Internet de las Cosas ya está generando un debate significativo entre los actores debido a la incertidumbre acerca de la seguridad, la privacidad y la ausencia de "reglas".
- El gobierno colombiano participó activamente en el programa de este año. Fue un referente para el futuro de la ruta de Gobernanza de Internet en la región.

4.3. V Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, México DF, México.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A		Página 24 de 29
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

En agosto de 2015 se realizó la quinta Conferencia ministerial sobre la Sociedad de la información de América Latina y el Caribe, con el auspicio del Ministerio de Relaciones del gobierno de México y bajo la secretaria técnica de CEPAL. El objetivo de esta reunión fue validar la propuesta de agenda digital llamada eLAC2018. En paralelo, se efectuaron algunas conferencias y paneles alrededor de los desafíos emergentes de la revolución digital. Las principales temáticas expuestas fueron:

- Visión de desarrollo
- Políticas públicas y regulación
- Economía digital
- Internet de las cosas
- Gobierno digital
- Inclusión social
- Gobernanza de Internet

La participación de los entes ministeriales de la región es clave para brindar mayor legitimidad al proceso multi-participativo (“multistakeholder”) del foro regional de gobernanza de Internet. En esta ocasión, la CRC y MinTIC participaron activamente, logrando intercambio de información sobre políticas públicas de Internet con otros gobiernos y actores de la región e internacionales. A continuación se resumen algunos de los aspectos más relevantes mencionados en dicho evento:

- Los países de la región no están todavía en la era de Internet de la producción. Somos más bien países de consumo de Internet.
 - La tasa de penetración de Internet de la región es en promedio del 50% mientras que en la OECD ronda el 80%.
 - Internet no es como tal un sector de la economía; es uno de los factores de cambio de cualquier industria.
 - Se promovió la idea de crear un mercado único digital en la región aunque se reconoció la gran disparidad de condiciones sociales, regulatorias y económicas entre los miembros de LAC.
 - La declaración Ministerial de Ciudad de México incluyó no sólo la aprobación del Agenda Digital para América Latina y el Caribe sino el apoyo de la región a la extensión del mandato del Foro de Gobernanza de Internet (IGF). Esta declaración será un insumo para la reunión de alto nivel que se hará en la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 2015.
 - La reunión de eLAC2018, realizada inmediatamente después de la reunión de LacIGF, fue una gran oportunidad para facilitar la comunicación e interacción entre los distintos actores y elevar la importancia de la temática de la gobernanza de Internet en la agenda política regional.
 - La participación de Colombia fue destacada. La CRC y la sociedad civil (a través de ColNodo) fueron panelistas. El Ministerio de TICs tuvo una participación activa en la mesa de negociación sobre la declaración final. De hecho, el Gobierno Colombia será sede del evento eLAC de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en el 2018.
- **Presentación de propuestas de talleres para el IGF en Joao Pessoa**

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 25 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

- **Uso “adecuado” de redes sociales:** Las redes sociales se han convertido en uno de los principales medios de interacción entre los usuarios de Internet. Su uso permite a los usuarios mantenerse informados, públicamente expresar ideas, interactuar con otros, promueven los movimientos sociales y políticos, etc., e incluso sirven como un medio para los productos o los servicios de mercado, todo esto de forma masiva. Se planteó el taller como un espacio de discusión donde diferentes expertos involucrados en cuestiones de gobernanza de Internet pueden compartir sus puntos de vista sobre las tendencias en cuanto al uso de las redes sociales, y las posibles actividades que pudieran ser desarrolladas por diferentes “multistakeholders” para alentar o desalentar ciertos tipos de uso, bajo dos enfoques. **i)** cómo podemos aprovechar estas herramientas para una mejor interacción con los usuarios y la promoción de los espacios más inclusivos; y **ii)** la necesidad de analizar si algún agente en particular debe o no adoptar un enfoque intervencionista, para regular el uso de estos medios.
- **Gobernanza de Internet para el próximo “billón”⁴⁵ de usuarios –coorganizado con OECD:** La tendencia creciente en el acceso genera varios desafíos de la gobernanza de Internet. Uno de los retos de gobernabilidad que surge con la expansión del acceso a Internet es encontrar maneras de permitir que las plataformas y tecnologías de Internet sea aprovechado para producir beneficios económicos y sociales, a la vez que se debe minimizar la capacidad de estas plataformas y tecnologías para su uso en fines perversos. Otro reto consiste en encontrar nuevas maneras de acercar a los próximos mil millones de usuarios al sistema de gobernanza de Internet existente de manera significativa. Por último, el tercer desafío es encontrar formas de adaptar los procesos de gobernanza de Internet actuales para las necesidades de los próximos mil millones de usuarios. Se planteó el panel para abordar las siguientes preguntas: ¿cómo pueden los procesos de gobernanza de Internet ayudar a facilitar la difusión de Internet de una manera socialmente constructiva? ¿Cómo pueden los sistemas de gobernanza de Internet evolucionar para satisfacer las necesidades de las necesidades de los próximos mil millones de usuarios? ¿Cómo pueden estos nuevos usuarios encontrar representación en la arquitectura de la gobernanza de Internet actual?
- **Zero Rating, Internet abierto y libertad de expresión –coorganizado con Telecom Italia:** Los planes “Zero Rating” se están volviendo populares en los países desarrollados y en desarrollo. Su uso permite a los clientes móviles tener acceso a contenido en línea sin tener que pagar cargos por uso de datos. El mayor beneficio de esta modalidad de uso podría suponerse como precios más bajos para los consumidores, especialmente para aquellos que no pueden pagar los planes de datos, así como la creciente adopción de Internet que se estimula con estos esquemas de precios. Sin embargo, existe la preocupación de que Zero Rating pueda perjudicar a la competencia en el mercado de acceso a Internet y reducir la diversidad de expresión, debido a la preferencia por los operadores móviles para algunos

⁴⁵ En Colombia se refiere a “mil millones”.

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A		Página 26 de 29
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

proveedores de contenidos frente a otros. Se planteó el taller con el objetivo de discutir el impacto del Zero Rating en la naturaleza abierta de Internet, así como también sobre la libertad de expresión y la inclusión, a efectos de evaluar el efecto general de estas prácticas en el desarrollo social y económico.

5. Próximas actividades

En lo que resta de este año, varias reuniones a nivel regional y mundial cubrirán de manera directa o tangencial la temática de la Gobernanza de Internet. Para cada uno de estas, se describe los principales temas que éstas tratarán y la participación que la CRC, y en algunos casos con otras instancias del gobierno colombiano, tiene prevista:

5.1. LACNIC24/LACNOG25/LACTLD/Semana de Internet, Bogotá, Colombia

En septiembre de 2015, se llevará a cabo un Foro sobre Gobernanza de Internet organizado por el Grupo de trabajo que se ha conformado en Colombia. Dicho Foro se realizará en el marco de LACNIC 24 - LACNOG 2015 y la Asamblea General de LACTLD en la ciudad de Bogotá D.C. La realización conjunta de estos eventos regionales que reúnen a operadores y proveedores de redes de Internet, así como a los administradores de nombres de dominio de países latinoamericanos es la mejor ocasión para el lanzamiento de la iniciativa de gobernanza de Internet en Colombia, que se ha denominado la "Semana de Internet". Este evento es liderado por la CRC en colaboración con un equipo local de actores "multistakeholder".

La "Semana de Internet" será una iniciativa abierta enfocada en generar interés, capacitación y apropiación del tema de la gobernanza de Internet. Paneles sobre temas de alto impacto tales como la neutralidad de la red, ciber-seguridad, Internet como estrategia para reducir la pobreza y la libertad de expresión en Internet, ofrecerán la posibilidad de conocer las distintas perspectivas que existen sobre estos temas de interés nacional, regional e internacional.

5.2. ICANN 54, Dublín, Irlanda

El tercer evento de ICANN de este año se enfocará en los temas de las propuestas de la transición de custodia de IANA y las mejoras de la responsabilidad de ICANN. Para el GAC, este evento será particularmente relevante por cuanto se trabajará en la preparación del evento "High Level Meeting" a celebrarse en la primera reunión del año de ICANN en Marrakech. En consecuencia, los representantes del gobierno colombiano tienen planeada su participación en este evento.

5.3. IGF 2015, Joao Pessoa, Brasil

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 27 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

El foro de la gobernanza de Internet ("IGF") se realiza una vez por año y es uno de los eventos más significativos a nivel internacional sobre el particular. El tema principal para la versión 2015 será *"Evolution of Internet Governance: Empowering Sustainable Development"*; los subtemas identificados en la agenda del evento son: *"Cybersecurity and Trust"*, *"Internet Economy"*, *"Inclusiveness and Diversity"*, *"Openness"*, *"Enhancing Multistakeholder Cooperation"*, *"Internet and Human Rights"*, *"Critical Internet Resources"*, *"Emerging Issues"*.

Para este año, de la misma manera que el año anterior, el gobierno colombiano ha preparado con antelación su participación mediante la presentación de dos talleres con otros actores internacionales. De hecho, fue aceptada la propuesta denominada "Zero Rating, Internet abierto y libertad de expresión", coorganizada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones y Telecom Italia.

En esta ocasión, el IGF será particularmente relevante no sólo porque se celebra en la región latinoamericana sino que es el último evento previo a la evaluación de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la renovación del mandato del IGF por un nuevo periodo. Por tales motivos, se tiene planeado una activa participación por parte de Ministerio de TIC y la CRC en este importante evento de la gobernanza mundial de Internet.

5.4. XXIX Asamblea plenaria de Regulatel, Cartagena de Indias, Colombia

En noviembre 4 y 5 de 2015, en Cartagena, se llevará a cabo la XXIX Asamblea Plenaria de Regulatel, reunión en la cual la CRC asumirá la presidencia de este Foro para el periodo 2015-2016.

En dicho evento se presentarán los avances del Grupo de Trabajo Neutralidad de la Red y Gobernanza de Internet, el cual es liderado por la SUBTEL de Chile.

Durante el 2015, el Grupo analiza el impacto potencial de la neutralidad en la red. Lo anterior, con el objetivo de promover su adopción en la región en su calidad de principio dinamizador del mercado de telecomunicaciones. Para lo anterior, se tienen previstas las siguientes actividades:

- Desarrollar una metodología práctica para identificar el impacto de la Neutralidad de la Red en las variables de adopción, tomando como referencia el caso de Chile y otros países que ya hayan implementado este tipo de regulación.
- Explorar el impacto de la neutralidad sobre variables como: Inversión, competencia en el mercado de Banda Ancha, Uso del Espectro, entre otras. Identificar la dependencia cualitativa con estas variables y explorar indicadores que permitan cuantificar dicha dependencia y medir impactos.
- Explorar posiciones sobre la Discusión de Neutralidad propuesta por proveedores OTT, proveedores y gobiernos.

5.5. UN General Assembly – High Level Meeting on Overall WSIS +10 Review, December 2015, Nueva York

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 28 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 15/01/2015			

Este evento modelará en gran medida el futuro de WSIS habiendo sido las Naciones Unidas las que dieron nacimiento a la primera Cumbre de la Sociedad de la Información (“WSIS”) en Ginebra en el 2003. Con el mandato de revisar el Plan de acción de Ginebra, el cual contempla un conjunto de objetivos y líneas de acción orientadas a contribuir a los objetivos de desarrollo del milenio, los miembros de los gobiernos, con el insumo de otros miembros no gubernamentales de WSIS, evaluarán el cumplimiento 10 años después de puesta en marcha dicho plan avalado en la Segunda Cumbre de la Sociedad de la Información en Túnez en el año 2005⁴⁶. Está previsto un documento oficial como resultado de esta reunión inter-gubernamental.

6. Conclusiones

La actividad de la Gobernanza de Internet es compleja; la complejidad no es por su naturaleza sino por sus dimensiones de carácter diverso: por la diversidad de los actores involucrados, por los intereses algunas veces antagónicos que dichos actores persiguen, por el contexto histórico de la creación y desarrollo de la red mundial de redes de computadores Internet. Por lo tanto, el entendimiento y manejo de dicha diversidad requiere de la apreciación del tema desde muchos ángulos y disciplinas del conocimiento que van desde lo técnico, lo jurídico hasta lo económico, lo político y diplomático. En consecuencia, obtener una visión holística del tema de GI es una tarea compleja.

La mayoría de la actividad de GI es de carácter internacional por la naturaleza global, ver sin fronteras, de Internet. De igual manera, dicha actividad es realizada por diversos actores y en escenarios de una variedad de temáticas. Por lo cual, es fundamental desarrollar, desde esa perspectiva externa, unas competencias y autonomía locales en el tema. Bajo este aspecto es que la CRC ideó el año pasado una estrategia de apropiación local de la GI, la cual está poniendo en acción este año con la colaboración de actores, no sólo del gobierno sino con miembros del sector privado, la comunidad técnica y la sociedad civil, siguiendo un proceso multi-participativo de acuerdo a los principios de la CMSI.

La proyección del trabajo de la CRC en la temática de Gobernanza de Internet es la de facilitar el desarrollo tanto de políticas públicas locales como de capacidades de carácter técnico, para involucrarse y participar de las decisiones de carácter tecnológico que se van adoptando en los organismos multi-participativos y multilaterales a nivel regional y mundial.

⁴⁶ <http://unpan3.un.org/wsis10/>

Informe 2015-1S. Gobernanza de Internet	Cód. Proyecto: N/A	Página 29 de 29	
	Actualizado: 08/09/2015	Revisado por: Relaciones Internacionales y Comunicaciones	Revisión No. 3
Formato aprobado por: Coord. Relaciones internacionales y Comunicaciones ∴. Fecha de vigencia: 15/01/2015			